



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por la falta de actualización de la cobertura de medicamentos por parte de IOMA ante los aumentos exacerbados de sus precios, que se estiman del 257% en 4 años, afectando principalmente a las afiliadas y afiliados a esa obra social que poseen enfermedades crónicas.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración para expresar nuestra preocupación por la falta de actualización de la cobertura medicamentosa por parte del IOMA

Dicha demora provoca la afección de derechos de las y los afiliados de nuestra provincia al no poder enfrentar los costos de los medicamentos básicos para mantener su salud día a día

En general, los precios de los medicamentos subieron 257% entre mayo de 2015 y febrero de 2019. El precio de los remedios está influenciado por los costos en insumos extranjeros, es decir, que son muy sensibles al aumento del dólar. Por esto, con la devaluación que se registró este verano los precios de los 50 principales medicamentos aumentaron un 3,7 por ciento en apenas un mes.

Los jubilados son los más afectados, ya que los medicamentos que usualmente les son recetados para mantener su salud han sufrido uno de los mayores aumentos. Desde mayo de 2015 a hoy, aparecen casos como el Atenolol y el Sintrom, ambos medicamentos esenciales para tratar enfermedades cardiovasculares, con aumentos de 560 por ciento. En cambio, la jubilación mínima del IPS, los haberes que cobran están por debajo de la línea de indigencia, según el INDEC.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En la Argentina, las enfermedades crónicas no transmisibles son la razón de más del 70 por ciento de las muertes, según los datos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación. Dentro de ese grupo, las afecciones cardiovasculares son la principal causa de mortalidad para la población general; lo mismo pasa entre los mayores de 65.

Algunos otros casos de las subas en los medicamentos para el cuidado de enfermedades crónicas, en el período mayo 2015 a marzo de 2019, a saber: el Acenocumarol (sintrom), un anticoagulante para evitar accidentes cerebro vasculares en personas con arritmias cardíacas, aumentó un 560 por ciento; por otro lado, el Atenolol, para el tratamiento de la hipertensión, se incrementó en un 543 por ciento; el Etoricoxib, fármaco para el dolor crónico en casos de artrosis, subió el 312 por ciento y en el caso de la Dutasteride, para el tratamiento de la próstata, es un 355 por ciento más caro.

Durante el 2018, por tomar otros ejemplos, las cafiaspirinas pasaron de un valor de 11,35 a 21,75 en solo tres meses. También sucedió lo mismo con medicamentos para tratar la diabetes como el zocor, que pasó de 348 a 495 pesos, registrando un aumento del 42%

En octubre de ese año, IOMA anunció que la cobertura para los siete mil medicamentos que incluye la obra aumentaba un 30%. Aun así esto cubrió solo el 50% de los mismos, dependiendo de los valores de los laboratorios.

Sus más de dos millones de afiliados, se enfrentan a una compleja situación económica cada vez que se intenta acceder a un medicamento, la cual golpea principalmente a jubilados y pensionados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A través de este proyecto queremos manifestar la preocupación de esta Honorable Cámara ante la falta de acción por parte del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial para paliar estos aumentos que afectan totalmente la economía de nuestros jubilados bonaerenses que no pueden afrontar el costo actual de todos los medicamentos que necesitan tomar para mantener su salud. Asimismo solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial para que tome las acciones pertinentes que permitan garantizar la salud de una importante porción de la población bonaerense.

Por los argumentos expuestos pedimos a los diputados y diputadas de los distintos bloques que acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.